



OFICIO: RTV/UT/118/2024
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 06 de noviembre 2024

VICENTE ROJAS FLORES
PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
Folio 301153124000038
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10, fracciones VI y VII del Reglamento Interior de Radiotelevisión de Veracruz; hago referencia a la solicitud de información registrada con el folio **301153124000038** vía PNT, realizada por usted.

Atento a la petición que formula y previas las acciones administrativas llevadas a cabo para la integración de esta, adjunto el siguiente oficio con el número RTV/SA/966/2024 de fecha 05 de noviembre de 2024, signado por el Mtro. Enrique Antonio Ávila Contreras, Subdirector Administrativo de RTV; documento con el que se da respuesta.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MERCEDES DEL CARMEN MOLINA GUEVARA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. **Mtro. VÍCTOR HUGO CISNEROS HERNÁNDEZ.**- Director General de RTV.- Para su conocimiento.
Archivo





Oficio Núm.: RTV/SA/966/2024
ASUNTO: Respuesta oficio
núm. RTV/UT/113/2024.

Xalapa, Ver., a 05 de noviembre de 2024.

MTRA. MERCEDES DEL CARMEN MOLINA GUEVARA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN RTV
P R E S E N T E

Por medio de la presente, y en atención a lo requerido a través de transparencia con folio **30115312400038**, me permito contestar sus requerimientos, manifestando lo siguiente:

1. En este Organismo no existen antecedentes escritos de los criterios específicos de cómo se llevó a cabo la primera recategorización como "Jefe M" del C. **Marcial Quiñones Gilberto** misma que fue en el año 2015, posteriormente en el año 2022 se efectúa una homologación con los tabulares vigentes de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, lo que nos representa realizar una "reclasificación de categorías" donde se le considera al antes mencionado como "Jefe N" debido a que su sueldo tabular vigente se encontraba en mayor proximidad con esa categoría, considerando lo faltante de su Gratificación Extraordinaria; y en el presente ejercicio fiscal se llevó a cabo el proyecto de recategorización con presupuesto que comprendió a 176 trabajadores, mismos que habían sido basificados de manera definitiva entre 1979 y 2012, el cual lo benefició, al haber sido basificado de manera definitiva el 01/07/2012, obteniendo la categoría "Profesional L".
2. Referente a la C. **Sánchez Rojano Gladys Mercedes** obtuvo la categoría como "Oficial Admitivo. K" en diciembre de 2022 a través de una propuesta sindical, y en el presente ejercicio fiscal se llevó a cabo el proyecto de recategorización con presupuesto que comprendió a 176 trabajadores, mismos que habían sido basificados de manera definitiva entre 1979 y 2012, el cual la benefició, al haber sido basificado de manera definitiva el 01/10/2012, obteniendo la categoría como "Jefe H".
3. Derivado de lo antes expuesto, se visualiza que referente al procedimiento de la primera recategorización del C. **Marcial Quiñones Gilberto**, este Organismo carece de soporte documental que registre la toma de decisiones para su designación, así mismo, el procedimiento de la primera recategorización de la C. **Sánchez Rojano Gladys Mercedes**, el cual fue llevado a cabo por parte del sindicato, recibiendo este Organismo la propuesta para su asignación.
4. Ambos trabajadores se encuentran afiliados al sindicato STIRTT, y de acuerdo con los registros que obran en este Organismo; el C. **Marcial Quiñones Gilberto**, es secretario de Finanzas STIRTT y la C. **Sánchez Rojano Gladys Mercedes**, es Secretaria de Organización STIRTT.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTR. ENRIQUE ANTONIO ÁVILA CONTRERAS
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.C.P. MTR. VÍCTOR HUGO CISNEROS HERNÁNDEZ.- DIRECTOR GENERAL DE RTV.- PARA SU CONOCIMIENTO.
ARCHIVO.

RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN

RECIBIDO
05 NOV 2024
HORA 2:25 FIRMA NA
EL SELLO SOLO AMPARA LA RECEPCIÓN



Cerro de la Galaxia SN. Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Veracruz, México
www.rtv.org.mx Tel. (228) 8423500

